

CONVOCATORIA PRODEP 2026

Registro y Evaluaciones de Cuerpos Académicos 2026

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), convoca a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) adscritas al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) a participar en el **Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos 2026**.

El objetivo de esta convocatoria es **fortalecer la profesionalización de las y los Profesores de Tiempo Completo (PTC)** mediante el desarrollo de capacidades en investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo su integración y consolidación en **Cuerpos Académicos (CA)** que contribuyan a la generación de conocimiento y a la transformación del entorno social.

Los Cuerpos Académicos constituyen una base fundamental para la formación de profesionales y especialistas, ya que promueven el **trabajo colegiado, la producción académica y la actualización permanente del profesorado**, fortaleciendo la calidad académica de las instituciones de educación superior.

La convocatoria contempla la posibilidad de:

Registrar nuevas propuestas de Cuerpos Académicos.

Solicitar cambios en la estructura de CA registrados, tales como modificaciones en integrantes, líneas de investigación o liderazgo.

Actualizar la información curricular de los integrantes para su evaluación.

Solicitar evaluación para obtener un mayor grado de consolidación.

Para su registro, un Cuerpo Académico deberá contar con **al menos tres Profesores de Tiempo Completo**, definir sus **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)** y evidenciar **trabajo colegiado, producción académica y participación en actividades de docencia e investigación**.

Los CA podrán ser evaluados en tres niveles de consolidación:

Cuerpo Académico en Formación (CAEF)

Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC)

Cuerpo Académico Consolidado (CAC)

La evaluación considerará aspectos como el **perfil académico de los integrantes, los productos académicos generados de manera colegiada, la participación en proyectos de investigación, la formación de recursos humanos y la vinculación con redes académicas nacionales e internacionales**.

Las solicitudes, registros y actualizaciones se realizarán a través del **sistema informático designado por el programa**, dentro de los periodos establecidos. La evaluación será realizada por **comités de pares académicos especializados**, quienes determinarán el grado de consolidación de cada Cuerpo Académico.

Los resultados serán notificados a las instituciones participantes conforme a los procedimientos establecidos por la DGESUI.

Esta convocatoria busca fortalecer la **colaboración académica, la investigación colegiada y el desarrollo institucional**, consolidando comunidades académicas capaces de generar conocimiento y aportar soluciones a los retos del entorno social y educativo.



UNACAR
Universidad Autónoma de Coahuila
Por la Grandeza de México

